



MENDOZA, 30 de agosto de 2021.-

VISTO:

El Expediente_E CUY: 0021992/2021, donde se solicita la certificación de Cursos y Capacitaciones dentro de la Convocatoria PDI 2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 160/2021-CD se aprobó el Orden de Mérito resultante de la Convocatoria en el marco del PDI a Docentes, Personal de Apoyo Académico y Egresados/as pertenecientes a esta Unidad Académica a la presentación de propuestas de capacitaciones como proyectos de extensión a ser ejecutados en el año 2021.

Que, la Secretaria de Extensión Prof. Adriana MORENO, solicita se certifique los Cursos y Capacitaciones en el marco PDI 2020, que han sido dictados en el primer semestre y se ha cumplido con todos los procedimientos académicos y administrativos.

Que, los proyectos de cursos y capacitaciones ya cuentan con el aval del Consejo de Extensión, por lo cual es necesario certificar el dictado de los mismos.

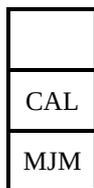
POR ELLO,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- CERTIFICAR la ejecución del curso “*La Escuela en Movimiento: Aporte desde los debates actuales y las normativas vigentes para espacios educativos mas igualitarios*”, dictado por la **Prof. Gabriela GRIFFOULIERE** y la **Prof. Fernanda APAZA SEMBINELLI**, según el detalle obrante en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO UNICO-

DATOS GENERALES

1

CATEGORÍA Curso

2

ALCANCE Abierta

3

NOMBRE DE LA PROPUESTA LA ESCUELA EN MOVIMIENTO :
aportes desde
los debates actuales y las normativas vigentes para espacios
educativos más igualitarios.

4

RESPONSABLES Prof. Gabriela Griffouliere

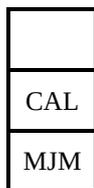
Prof. Fernanda Apaza Sembinni

5

DESTINATARIOS Ser docente en ejercicio y/o poseer cargo
jerárquico en instituciones educativas del nivel inicial y/o primario. Poseer
antigüedad en el sistema educativo.

6

CUPO DE ASISTENTES Mínimo de 15 - Máximo de 40



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



**7 CARGA HORARIA TOTAL: 15 hs. VIRTUAL SINCRÓNICO: 12 hs.
VIRTUALASINCRÓNICO: 3 hs.**

8 CRONOGRAMA PROVISORIO DÍAS DE INSCRIPCIÓN: 1- 15 de abril

DÍAS DE DICTADO: VIERNES 30 DE ABRIL, 7, 14, 21, 28 DE MAYO, con la combinación de sincrónica y asincrónica a la vez según gráfico.

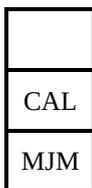
CARGA HORARIA POR DÍA: total 3 hs-
2.30 sincrónicas- ½ hs asincrónica. REPRESENTACIÓN GRÁFICA: Día 1
Día 2 Día 3 Día 4 Día 5



9 LUGAR Y RECURSOS MATERIALES NECESARIOS Encuentros virtuales por Google- meets, actividades prácticas a través de Google-Forms.

IMPORTANTE. Se necesita que los organizadores respeten la accesibilidad del espacio de capacitación. La inscripción debe contar con un campo para contemplar las ayudas técnicas o estructuras de apoyo (por ejemplo, intérpretes de Lengua de Señas Argentina), para poder acceder a la capacitación propuesta con la seguridad, bienestar y eficiencia como el resto. Las mismas deberán ser contratadas y garantizadas por los organizadores. Los responsables del curso deben conocer anticipadamente si existen personas con discapacidad inscriptas (situación que sería un honor y se espera que acontezca), para organizarse en consecuencia.

10 ARANCEL : gratuito



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



11 HONORARIOS PROFESIONALES : establecidos en la convocatoria

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

1

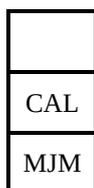
FUNDAMENTACIÓN

En las últimas décadas asistimos a profundas transformaciones a partir de los aportes de estudios especializados, de militancias incansables y de conquistas de colectivos que arrebataron la palabra y conmovieron con sus vivencias, con su voz y sus incuestionables demandas. Este constante movimiento impacta de diferente manera a la escuela.

Desde sus orígenes, la institución escuela resulta poco permeable a esa ebullición y resignificación constante. El funcionamiento enquistado de muchas instituciones educativas, sus murallas inaccesibles, suelen ser materia fértil a críticas constantes frente a las necesidades de permeabilidad, adaptabilidad y flexibilidad. Sin embargo, existen algunas experiencias interesantes tendientes a hacer de la institución un espacio accesible e inclusivo; experiencias valiosas que requieren de un espacio compartido para que puedan ser divulgadas para ser imitadas, interpeladas y enriquecidas.

Una manera de jalonar necesarias transformaciones son las normativas que, con su carácter imperativo, intentan instalar maneras de representar e interpretar y también prácticas diferentes, más respetuosas, cada vez, de las subjetividades heterogéneas.

Dar un recorrido por las características fundantes ayudará a reconocer inercias y viscosidades, para poder dismantelar ciertos haceres educativos contrarios a las sociedades más igualitarias que se desean construir, sumar a ello marcos normativos resultantes de demandas y luchas colectivas, es clave para pensarse renovados y para dar garantía a inclusión e igualdad de oportunidades.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Repensar la dignidad, la libertad y la igualdad nos acercan a la quintaesencia de las normativas y su análisis ayudará a dotar de significado algunos articulados. Por otra parte, la traducción práctica de algunos postulados evidenciará que, más de lo que se quiere, la escuela reproduce inequidades. Se trata de impactar el ADN institucional para generar posicionamientos y prácticas educativas renovadas. Hay mucho que trabajar, mucho que construir, mucho que revelar. El presente espacio de encuentro y de experiencias compartidas es un buen inicio.

2

OBJETIVOS

- Comprender el carácter histórico y situado de nuestras prácticas en las instituciones educativas.
- Construir renovadas sensibilidades y haceres para la construcción de sociedades más plurales y respetuosas de cada proyecto de vida.
- Revelar realidades de exclusión que el sistema educativo profundiza favorecidas por las condiciones fundacionales de los Estados Modernos: adultocentrismo, capacitismo, sexismo, identidades binarias, entre otras.
- Comprometer en la necesaria transformación de las inercias institucionales educativas y sociales.
- Resaltar el valor de celebrar la diversidad como inicio de proyectos inclusivos.

3

CONTENIDOS

El curso propone poner en discusión temáticas como:

- Contexto de organización política: ideas triunfantes en la construcción del Estado Moderno Argentino. Tendido de una matriz excluyente con siglos de existencia. Características fundacionales y huellas presentes de algunas etapas

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



de las políticas educativas.

De la reproducción a la recreación: avance en las representaciones y conquistas sociales. Conceptos fundamentales: la dignidad inherente, igualdad, libertad y principio de no discriminación. Participación plena. La identidad y las intersecciones.

- Las políticas públicas que se traducen en normativas indispensables para la articulación de la escuela con los escenarios sociales actuales. Algunas matrices injustas y violentas de gran presencia. Rol de la escuela frente a derechos de las infancias y sus identidades diversas. Aproximaciones.

- Generales: Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)- Ley 23179/85- Belem do Pará. Ley 26485/09.

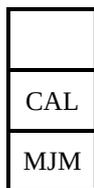
Educativas: Ley 26150/06- ESI. Ley Provincial n° 9054/18. Nuevo Sistema de Denuncias en Escuelas (el nombre de la ley cambia: “Defensor del Docente”, “Protección al Docente” o como la denomina el portal SAJ (Sistema

Argentino de Información Jurídica): “Nuevo Sistema de Denuncias en Escuelas”). Responsabilidad penal del docente y su escalafón.

Decreto n° 1187/18. Reglamentación de la ley 9054/18. Abuso sexual infantil-ASI. Consideraciones generales.

- Generales: Convención sobre los derechos del Niño. Paradigma de Protección Integral. Las infancias. Ley Nacional n° 26.061/05- Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Educativa: responsabilidad civil del docente y su escalafón.

- Generales: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El Modelo Social de la Discapacidad. La diversidad funcional. Educativa: Res. 311/16- CFE- “Promoción, Acreditación, Certificación y Titulación De Estudiantes Con Discapacidad”



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



- General: Principios de Yogyakarta. Ley 26743/12 Identidad de género. Educativa: Res. 261/15- CFE. Res. 362/20-DGE “Protocolo y modelo de resolución para Modificación de Identidad”.

4

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de enseñanza y aprendizaje propone estrategias en diferentes instancias, según los contenidos y momentos, tales como:

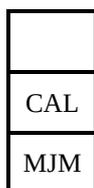
METODOLOGÍA DESDE EL CAMPO TEÓRICO: desarrollo conceptual con formulación de objetivos, trabajos en pequeños grupos y autónomo. Debates. Aprendizaje por descubrimiento. Realización de actividades breves y exposición de las mismas.

METODOLOGÍA DESDE EL CAMPO PRÁCTICO- REFLEXIVO: Visionado de videos y análisis de casos. Exposición de experiencias institucionales. Espacio de preguntas. Resolución de problemas a partir de esquemas de acción compatibles con las normativas.

METODOLOGÍA DESDE EL CAMPO DE LAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA: desarrollo

conceptual fundamental, debate breve, exposición de contradicciones, tensiones y conceptos en pugna. Uso de materiales y recursos de manera sincrónica y asincrónica. Mediador en la síntesis de lecturas con guías gráficas.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS GUIADAS: Uso de bibliografía, uso de documentos seleccionados, elaboración de guías de lectura, exposición de problemas y resoluciones. Mediación en trabajos cooperativos: grupales y exposición grupales- individuales.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



5

EVALUACIÓN

Se proponen evaluaciones parciales de cada encuentro y como evaluación final el estudio de caso para la elaboración de un informe (máx. 3 hojas), donde se observe un análisis crítico de una situación concreta, y la presencia de los conceptos claves desarrollados. El lenguaje utilizado será a elección.

6

BIBLIOGRAFÍA

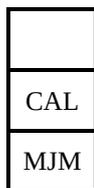
Apaza Sembinelli, F. (2020). De las decisiones políticas a su traducción legislativa. Mendoza: Documento de cátedra. FE-UNCuyo.

Apaza Sembinelli, F. Griffouliere, G. (2020). La compleja trama de la violencia: el abuso sexual infantil- ASI. Mendoza: documento de cátedra. FED - UNCuyo.

Apaza Sembinelli, F. Griffouliere, G. (2020). Las responsabilidades del docente: civil, penal y administrativa. Nuevas normativas. Mendoza: documento de cátedra. FED - UNCuyo.

Brígido, Ana (2006). Sociología de la educación. Cap. IV Argentina: Brujas.

Puiggrós, Adriana (2003-2013). Qué pasó en la educación argentina. Pág. 160 a 184. Buenos Aires: Galerna.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Legarralde, M. (2013) Encuentros y desencuentros entre pedagogía y justicia: algunas aproximaciones desde la historia de la educación. Pág. 298-320. En Southwell, M. y Romano, A (comp.). La escuela y lo justo. Argentina: UNIPE.

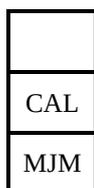
Normativa Internacional: Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)- Ley 23179/85- Belem do Pará. Convención de los Derechos del Niño, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Principios de Yogyakarta.

Normativa Nacional: Constitución Nacional. Última reforma 1994, Ley 26485/09, ESI, AUH, Ley Nacional n° 26.061/05 (Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes), Ley 26743. Res. N° 155/11 –CFE. Modalidad Educación Especial. Res. 311/16-CFE- “Promoción, Acreditación, Certificación y Titulación De Estudiantes Con Discapacidad”. Ley 26743/12 Identidad de género.

Normativa Provincial: Ley Provincial n° 9054/18. Nuevo Sistema de Denuncias en Escuelas (el nombre de la ley cambia: “Defensor del Docente”, “Protección al Docente” o como la denomina el portal SAIJ (Sistema Argentino de Información Jurídica): “Nuevo Sistema de Denuncias en Escuelas”. Decreto n° 1187/18. Reglamentación de la ley 9054/18. Res. 261/15- CFE. Res. 362/20-DGE “Protocolo y modelo de resolución para Modificación de Identidad”.

Yuni, J. (2000). Educación, Cultura y política: lecciones de la historia. Cap.III en Molina, F Yuni,

J. Reforma Educativa, cultural y política. Argentina: Temas.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo